

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 27 de Enero de 1918

Núm. 17

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

Siembras y cosechas.

Entre la sembradura de cualquier cosa, un grano de trigo ó una idea, y la cosecha, hay la ley universal de la vida: Creced, multiplicaos y poblad la tierra.

Providencia, Karma, mecánica social, agricultura política... el nombre es lo de menos. Lo esencial es persuadirse de que á la siembra sigue indefectiblemente, más pronto ó más tarde, con menor ó mayor abundancia, la cosecha que lógicamente se deriva de la clase de semilla.

Sembramos desorden en los presupuestos de una familia ó de una nación, gastando más de lo que se tiene y de lo que se puede.

Cosechamos el empeño de alhajas y de fincas, los empréstitos á usureros y banqueros, disensiones y riñas y pleitos y disgustos entre la familia ó entre las partes constituyentes de la Nación; cosechamos desórdenes en las conciencias y en las calles; cosechamos emigraciones, guerras, cambios de régimen, revoluciones...

Sembramos la mentira en las elecciones, en las Cortes y en la Prensa.

Cosechamos mentiras, infundios, líos, apariencias, en vez de realidades en todos los aspectos de la vida nacional; justicia mentira, fomento mentira, gobernación mentira, los demás ministerios inviolables mentira, instrucción pública mentira.

Por eso se hundén en los momentos críticos los cimientos de la sociedad, del orden público y de la defensa nacional, porque son mentiras.

Se siembran en las alturas preferencias de los aduladores sobre los hombres dignos, de los ineptos y holgazanes sobre los aptos y laboriosos, de los malos sobre los buenos, de los inútiles sobre los útiles.

Se cosechan desdenes, menosprecios, desvíos y odios de los hombres dignos, aptos, laboriosos, buenos y útiles.

La siembra de "Roma sobre todo el mundo".

Dió la cosecha de todos contra Roma, y la hicieron polvo.

España, copiando á Roma, sembró el propósito de la monarquía universal.

La cosecha de palos llena varios siglos y todavía dura.

"Alemania sobre todos" siembran ahora, imitando á Roma y á España.

La cosecha de palos será tan formidable como científica, y durará varios siglos.

Sembremos amores.

Sólo así cosecharemos amores.

¡Fuera los vividores de la política!

¡Paso franco a los hombres de acción!

Harto tiempo hemos permanecido tumbados en pleno arroyo aguantando pacientemente el puntapié del político que pasa.

Nuestros pronósticos.

Valores en baja. Gasset, Sánchez Guerra, Romanones, Maura, Niceto.

Gasset no saldrá diputado por Ciudad Real. Hay quien se ahoga en un vaso de agua y quien se ahoga en un pantano seco. La camama de la política hidráulica ya no da ni agua ni carteras.

**

Sánchez Guerra, al querer imitar y suplantar al Cierva de 1909, se ha caído con todo el equipo. Su parodia resulta peligrosa y funesta para el carro del Estado, al que ha metido en un bache. El encuarte de Quejana no basta.

**

Romanones perderá la representación que tenía en la provincia de Madrid. Ya no tendrá ningún diputado ni senador romanonista. Justo castigo á su perversidad, á su ingratitude para con los amigos leales y á la docilidad con que sirve á todos los que le difaman: Francos Rodríguez, Alba, Díaz Agero y las once mil virgenes políticas del calendario romanonista.

Con el riñón bien cubierto y después de una buena digestión, esto le importa un rábano; lo que le preocupa es el alza del niño á la alcaldía y luego á la cartera.

*
**

Maura. La concentración de las derechas. Con tal de que su niño pesque una cartera, don Antonio pasará por todo, digan y hagan lo que quieran sus jóvenes bárbaros, imitación de los de Lerroux.

*
**

Alcalá Zamora ya no puede regalar á su escudero Raboso el distrito de antaño. En cambio no necesita que le preste dinero para los apuros de su vida preministerial.

"No me dimita usted, por Dios, le dice á García Prieto; déjeme llegar á las Cortes y allí verá cómo consigo que me aplaudan y me rehabilito."

Te aplaudirán los idiotas que no discurren y gustan de la construcción fácil de frases bonitas, aunque no valgan como fondo un comino.

Ni como orador puedes ser grato á personas de buen gusto, como nosotros. ¡Cómo es posible que nos gustara tu última perorata en la Asamblea ferroviaria!

"Lo cáy caser... realiaes... neseciaes..."

Niceto, aprende á decir: LO QUE HAY QUE HACER... REALIDADES... NECESIDADES...

Para que entiendan las Compañías ferroviarias que de seas te nombren abogado suyo con sueldo, como ya lo eres de Ríotinto y de la Unión Eléctrica Madrileña, no era necesario decir que se debía *hostigar* y hostigar *con dureza* á los obreros para que se levanten contra los abusos de las empresas. Vamos, como los traperos cuando se les cae el borriquillo por lo excesivo de la carga y no se les ocurre para levantarle más que hartarle de palos, *hostigándole con dureza*.

Vete, Niceto, vete; no te envanezas con el poquito de sustancia ferroviaria que te vas asimilando. Eso es muy poco, créeme, vete, porque te veo inclinado á seguir disparatando, y sobre todo, á la gran barbaridad que ya se está preparando para consumir la ruina de España y de las empresas ferroviarias: la militarización de los ferrocarriles.

Los más doctos en los modernos métodos de trabajo recomiendan precisamente todo lo contrario: el huir en tiempo de paz—porque los de guerra son excepcionales y transitorios—de la semejanza con la organización militar.

El anular la voluntad del soldado para que la disciplina imponga como única voluntad la del jefe, está bien, según dicen, en la milicia.

En la industria, lo que hace falta es amplificar la voluntad del obrero con el estímulo del interés, convencerle de que si trabaja mucho y bien, tendrá recompensa mucho más crecida que el que trabaje poco y mal.

La jerarquía de los trabajos ferroviarios debe ser cosa puramente mental, que exista en la cabeza del director; pero el trabajo de cada obrero es una obra artística, individual, y á toque de corneta no se hace ninguna obra bella ó artística, ni hijos, ni estatuas, ni remaches de una caldera, ni juntas de carriles, ni ningún trabajo ferroviario; se hacen sin interior satisfacción buñuelos, esto es, descarrilamientos,

choques, explosiones, desbarate de capitales, ruina general.

Créeme, Niceto: del enemigo, el consejo. Huye de semejante equivocación, del principio de *atrocidad*; á otro perro con ese hueso de la militarización.

Cuatro Vientos

En un ambiente de libertad, trataríamos las cuestiones militares, las de las Juntas de defensa, etc., etc., con entera imparcialidad y con el amor que desde niños tuvimos al Ejército, censurando lo que nos pareciera mal y aplaudiendo lo que nos pareciera bien.

En el ambiente inquisitorial creado por la ley de Jurisdicciones, ni podemos censurar ni queremos aplaudir, desde el momento en que el aplauso sincero se puede confundir con la servil adulación.

Mas por única y última vez, horrorizados por la serie larguísima de sangrientas desgracias ocurridas en Cuatro Vientos, los sentimientos de humanidad, de caridad, de patriotismo y de previsión nos obligan á preguntar:

¿Qué pasa en Cuatro Vientos?

¿No es posible evitar la repetición de tan sensibles sucesos?

¿Es todo obra de la casualidad ó hay alguna causa natural y corriente, buena ó mala, justa ó injusta, acertada ó desacertada, que produzca tantas víctimas?

Para esclarecer el caso, estúdiase con el mismo método experimental con que estudiamos todas las leyes físicas, el barómetro, el termómetro, etc., etc.

Principiemos por estudiar las fechas en que han ocurrido las desgracias, los intervalos de tiempo transcurridos entre cada dos desgracias consecutivas, para deducir empíricamente siquiera la ley ó causa que aparentemente las enlace á todas y para calcular aproximadamente, como en los calendarios y en las observaciones meteorológicas, el probable tiempo futuro.

Sobre poco más ó menos, ¿cuándo ocurrirá otra desgracia en Cuatro Vientos?

LA GASOLINA

(Entre un fontanero y un guardia.)

Diálogo cogido al vuelo.

—Nada, señor *de* guardia, así no se puede vivir. El maestro ha suspendido el trabajo porque dice que no le dan gasolina. En mi casa no hay qué comer, y antes que morirnos de hambre, tendremos mis hijos y yo que dedicarnos á los atracos.

—*Pacencia*, hombre, *pacencia*.

—¡Qué *pacencia*, ni qué *ost...* con el estómago vacío!

—No se excite, no se amontone, que ya vendrá la gasolina.

—¡Ya ha venido! Y si no, dígame usted: ¿con qué funcionan los dos mil automóviles que circularon el día veintitres por la Plaza de Oriente?

—¿Que con qué funcionan? Pues... con gas pobre!!!



PROSTITUCION



LA TRATA DE BLANCAS

Resultados de la regulación.

(POR W. J. PAYLING)

El abogado Mr. T. W. Snagge, delegado de Inglaterra para investigar la prostitución en Bélgica, se expresa como sigue:

“Es un hecho plenamente demostrado, que durante muchos años se ha venido realizando un escandaloso tráfico de muchachas inglesas, en su mayor parte menores de veintiún años, con destino á lupanares de ciudades del continente, debido á las gratificaciones ó corretajes pagados por los dueños de casas públicas á las personas proveedoras.”

“Desde el punto de vista de los traficantes ó *corredores*, las muchachas son miradas como simple mercancía pronta para la industria, y el precio en mercado es designado por *bulto*: 300 francos por unidad parece ser la tarifa ordinaria. Desde el punto de vista de los dueños de prostibulos, las muchachas forman su *mercancía en existencias*, pues las tienen en reserva en alguna quinta ó casa particular debidamente vigiladas”.

Igual fenómeno se observa en el Japón. Mr. Murphy dice: “Los resultados más salientes de la tolerancia ó reglamentación de los prostibulos son el acrecentamiento de la venta de mujeres jóvenes para fines inmorales y el aumento del número de visitantes á los prostibulos”.

En el último Congreso internacional para la represión de la trata de blancas celebrado en Madrid en 1910, el doctor Graaf, de Holanda, presentó una Memoria recopilando informaciones de los Comités nacionales respectivos y consignaba que “unánimemente dichos Comités denuncian las casas de lenocinio como la principal fuente de la trata de blancas”.

El Comité suizo, representado por el profesor Stooss, el compilador del Código penal de Suiza, hizo constar que “el tráfico de muchachas se mantiene por los prostibulos, y declina cuando éstos caen”. Cuando en 1891 y 1897 se clausuraron las casas de lenocinio de Zurich y Chaux-de-Fonds, ciudades que eran antes los principales depósitos de carne humana para el tráfico á Austria-Hungría por la vía Havre y para ambas Américas, la trata de blancas llegó casi á extinguirse. Lo mismo ocurrió en Amsterdam.

El Comité alemán declaró que el principal vicio de la trata son los prostibulos, pues estas casas toleradas son las únicas que comercialmente se desprenden de cantidades tan elevadas como son 4 y 5.000 francos por una sola muchacha. Los traficantes, ante tan pingües cebos, realizan campañas de seducción inconcebibles.

Los americanos (Dr. Janey) también están conformes en que los “proveedores, agentes ó traficantes” desarrollan íntensamente su acción en las grandes ciudades donde el vicio es tolerado ó está reglamentado, por ser donde su negocio no tiene quiebra.

En Chicago y costa del Pacífico las transacciones son de cuantía: francesas, chinas, españolas é inglesas son atraídas, engañadas y vendidas. ¿Quién facilita el dinero? Pues no son otros que los dueños de prostibulos, que, amparados por la tolerancia, tienen por sus fieles amigos y aliados á los encargados de velar por la higiene pública, desmoralizados.

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituido por Real decreto de 11 de Julio de 1902.

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestillas.

Tesorera.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.

Vocales.—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Scláfaní; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^a María Sabater, D.^a Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.^a Constanza Gamazo de Maura, D.^a María Ballester de Sánchez de Toca, D.^a Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urrés, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolarque, D. Javier Vales Fai de, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros

Secretarios.—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.

Vocales natos.—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.^a Carmen Rojo, D.^a Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil de Madrid, y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, D. Gumersindo de Azcárate.

Los nuevos Mataderos.

El edificio es de buen aspecto y los diversos pabellones parece responderán al fin que se destinan.

La falta era tan grande que no se acierta á pensar cómo en la capital de España se ha tardado tanto en hacer un Matadero propio del consumo y con las condiciones higiénicas precisas, cuando poblaciones de segundo y tercer orden contaban con instalaciones modernas para sacrificio de reses.

Del Matadero, *mejor dicho, pocilga*, de la calle de Toledo, más vale no ocuparse y menos aún de las ruinosas sentinas de la cabecera del Rastro, donde la matanza de cerdos ha sido una amenaza constante á la salubridad de nuestros abandonados barrios y hoy sigue siendo amenaza de romper la crisma á los transeúntes con el desplome de sus destartalados muros, que ya se han resquebrajado y hundido en parte.

Alegrémonos de haber nacido y vivido hasta ahora á pesar de tantos males cercanos, y saludemos al nuevo Matadero con sonrisa de satisfacción, aunque un poco prematura.

Prematura, sí, porque el Matadero no está terminado y las obras van muy despacio. Lo que dirán algunos amigos higienistas: Más despacio debieran ir, porque el Matadero no debiera inaugurarse hasta que la canalización del Manzanares, ó por lo menos de los colectores, no se verificase, pues los aires de aquellos lugares son lo más á propósito para contaminar las carnes que se pongan á oreo y traernos con la alimentación los microbios de nuestra muerte.

¡Que se activen las obras de colectores y Matadero, quitándonos esta negra pesadilla y dando á los obreros trabajo para remediar la crisis de hambre presente!

¿Estamos, señores ediles?

La Central de los ferrocarriles de M. Z. A.

Sr. Maristany: Si tuviésemos de usted la opinión que el director de los ferrocarriles del Norte, Sr. Boix, nos merece, no haríamos la menor indicación á un detalle que, aunque importante, estaría fuera de lugar para el director del Norte, que necesita su atención para resolver asuntos de más fuste, en los que se encuentra tan intrincado que para él no vemos más solución que la de dimitir, confesando antes que es tan inepto como nefasto para el puesto que ocupa.

Se trata de la Central que en la calle de Alcalá tiene el Mediodía para el servicio interior, y que resulta insuficiente para la facturación de los pequeños bultos que allí son llevados por los pequeños comercios y por los particulares.

Durante las horas de oficina no se puede pasar por las inmediaciones de dicha Central, pues los muchachos y mozos portadores de bultos para facturar, no siendo despachados con prontitud, desbordan el local y se estacionan en las aceras formando cola, con gran molestia de los transeúntes, numerosos en calle tan céntrica, y con gran disgusto, sin duda, de los que esperan y que podrían hacer otros menesteres.

Si el traslado de la Central á locales más amplios no es viable de momento, sí podría usted, Sr. Maristany, aumentar el personal para que el servicio se haga más rápido.

¿Puede ser?

LOS ATENTADOS CONTRA LA VIDA DE MADRID

LAS PESCADERÍAS CORUÑESAS

El Ayuntamiento de Madrid es sin duda el peor de todos los Ayuntamientos de España.

¡Bien quisiéramos no empezar por este principio; pero como de él radican las consecuencias que sufrimos los madrileños, el famoso ripio es de eterna actualidad!

Los *trusts* de subsistencias son no sólo inmorales, sino criminales, y todo lo que huelga á *trust* de artículos alimenticios ha de proibirse sin apelación en todo país, ciudad ó villorrio; de lo contrario, el hambre campa.

Los privilegios concedidos por el Ayuntamiento á las Pescaderías Coruñesas, pues privilegio es ya permitir su constitución con el fin de adueñarse del mercado de la capital en condiciones que á otros industriales no les es dable conseguir, son un completo desacierto, si es que no ha sido un negocio de los concejales.

Precisamente la tasa, que para otros artículos es relativamente fácil, para los pescados resulta de imposible aplicación, y esta es la verdadera madre del cordero ó, por mejor decir, de la merluza, que los *gatos* madrileños habremos de pagar á peso de oro, como ya lo venimos efectuando, hasta que tengamos que aflarnos las uñas para pedir cuentas al caballero de industria Sr. Lamigueiro y á todos sus padrinos.

La tasa no es posible por la fluctuación en la obtención de la pesca, que varía diariamente, y el acaparador del pes-

cado tiene en su mano la llave para apretar á los pescadores para que le den la pesca sobrante de la localidad á precio irrisorio, y también para apretar á los consumidores del centro de España para que paguen lo injusto y lo arbitrario por su mercancía, ya que ha sabido y podido hacer la competencia imposible.

¡Bravo, Sr. Lamigueiro! Los galleguitos como usted llegan siempre sin que nadie los empuje; ahora, que también le puede llegar su San Martín.

Como el bloque concejal es un conglomerado con adherentes de pecados mutuos, que es el cemento que hace formar un todo, se hace difícil disgregarlo y pedir aisladamente responsabilidades, sin que esto quiera decir que no lo intentemos en nuestra campaña, y por ahora vamos á adoptar el método sintético: vamos á buscar la causa por los efectos, el sistema por los resultados.

Por primera providencia, sabemos que el pescado que llega á Madrid es poco (dificultades de la guerra para la pesca, ¡maldita sea la guerra y sus imperialistas causantes!), que llega retrasado (dificultades de los transportes, ¡malditos sean los culpables!) y que se vende carísimo (sortilegios del *trust*, ¡malditos sean los *trusts*!). Las Pescaderías Coruñesas hacen un buen negocio y para lo futuro aun será mayor.

Examinemos un caso particular, como última derivación del negocio de estas pescaderías.

En la calle de Alcalá, número 74, hay un establecimiento titulado "Nuevas Pescaderías".

En la noche del 16 de Enero, vendieron en siete pesetas quince céntimos á unos madrileños, dispuestos á declarar la verdad al Juzgado, una centolla y unas conchas vieiras, ambos géneros tan podridos que hubo que tirarlos antes de llegar á la cocina.

La respetable cifra de 7,15 del ala no estaba podrida, pues la peseta está en alza, aunque disponer de pesetas sea un complicado problema que sólo se resuelve ante la necesidad de comer.

Dicen que la tienda es de un ex dependiente de Lamigueiro, el galleguito listísimo que está tomando el pelo á Madrid entero. También se dice que ésta y otras pescaderías no coruñesas son del propio Lamigueiro, para vender en ellas el género averiado y el sobrante, bueno ó mediano, de las pomposas Pescaderías Coruñesas.

No está mal el señalar al público ciertas tiendas, sobre todo para ciertos días, quizá próximos.

Y... como en las novelas por entregas: se continuará.

TIENDAS EN QUE NO CONVIENE COMPRAR

Calle de Valencia, 3, carnicería; desnivel de 15 gramos en el peso.

Calle de Valencia, 14, carnicería; desnivel de 30 gramos en el peso.

Calle de Lavapiés, 60, carnicería; desnivel de 20 gramos en el peso.

Calle Barrilero, 10, ultramarinos; pesas de kilo con 50 gramos de menos y otras de dos kilos con 200 gramos de menos.

Calle Panamá, 10, ultramarinos; pesas de un kilo con 20 gramos de menos.

Calle de la Fe, 8, carnicería; 15 gramos de desnivel en el peso.

Todos estos mercachifles y otros cuatro ó cinco mil más de la misma laya, ponen ganchos metálicos escondidos ó disimulados entre las cadenas del peso; ponen monedas adheridas con sebo, eslabones, trozos ensebados de carne y cuanto les sugiere su ingenio picaresco, para producir el *desnivel* de la balanza, con lo cual se van *nivelando* ellos poco á poco á costa del vecindario.

En el pan..., unanimidad absoluta: todos roban lo que pueden.

Lista de los que *desnivelan* más:

Tahona, calle de Carnicer, núm. 5. Insulta á los parroquianos cuando reclaman por la falta de peso en el pan.

Tahona, calle del Limón. Faltan 125 gramos en el kilo de pan. ¡Dice que está autorizado para *mermar algo* el pan!

Carboneros multados por desniveladores ó porque se pasan la tasa por debajo de los... pesos:

Felipe Rodríguez, Príncipe de Vergara, 4; Baldomero Peña, Arlabán, 5; Bernardo Beleña, Ventura de la Vega, 26.

Aconsejamos al vecindario se acuerde del famoso cartelito, símbolo popular de la Revolución de Septiembre, que apareció en las barricadas:

¡¡PENA DE MUERTE AL LADRÓN!!

(Continuará.)

EL RASTRO

Es de imprescindible necesidad que se establezca en el Rastro un local de desinfección donde sin excusa ni pretexto tengan que llevar los chamarileros, ropavejeros y traperos todo cuanto adquieran y se haya de poner después á la venta.

En este local se desinfectarán por los procedimientos adecuados todos los objetos del desecho de la población que allí afluyan, y no se permitirá su venta sin que el expendedor muestre la papeleta de Sanidad correspondiente.

En caso de establecer algún tributo por este servicio, que debiera ser gratuito por humanidad, será muy pequeño de 15 céntimos por piezas grandes y 5 céntimos por piezas pequeñas.

La salud pública lo demanda. ¿Se hará?

*
* *

Si está establecido es como si no existiera, pues la desinfección no se realiza en ningún sitio ni por nadie, con gran detrimento de la higiene.

EL GIRO POSTAL Y LOS CERTIFICADOS

Señor duque de Bivona:

¿Ha dimitido usted ya? ¡Bien hecho! Si por acaso aun persistiera en la poltrona en que tan pocos méritos hace, le decimos que lo del Giro postal sigue siendo una vergüenza. Si usted ministerialmente no existe, oiga su sucesor:

El Giro postal no funciona en todos los pueblos de la provincia de Madrid, ni siquiera en todos los importantes. ¿Por qué?

Los giros postales no se pagan en el lapso de un correo ni á veces en diez días.

En las ventanillas, con contestar que no han recibido aviso, dan el asunto por terminado.

Las sucursales y carterías autorizadas para giros postales son las que perpetran la demora con más insistencia y más tiempo, dando lugar á perjuicios para los interesados, que ó piensan mal de los empleados ó piensan mal del servicio, y una y otra cosa desaparecería realizándose los pagos con más prontitud.

Hablando de prontitud, tenemos que recordar lo que sucede en la Central de la calle de Preciados, donde siguen envejeciendo los imponentes por insuficiencia de personal en las ventanillas y por el desconcierto que allí reina.

Y ya que estamos tratando de antesalas, llamamos su atención sobre la cola que en la oficina de la calle de Carretas se forma frente á la ventanilla de certificados. Esto sí que pasa de castaño oscuro: en la capital de España y en la Central de Correos no haber más que una ventanilla para certificar cartas. El tiempo que el público pierde es dinero y paciencia malgastados, y no se comprende que un servicio tan importante esté tan mal atendido, por sitio, por personal y por horas de trabajo.

Para el certificado de impresos ocurre otro tanto.

Los ingresos postales son grandes, pero ¿cómo se corresponde al público?

Lo mejor que teníamos en casa se está maleando. ¡Todo sea por Bivona!

DE POLÍTICA

Como muñecos del Pim-Pam-Pum.

A pesar de la sangre que nos cuesta, no podemos tomar en serio al coro renovador.

Cuando pensamos en la capacidad de los figurones que dirigen la política, nos sugestionan su pequeñez, su insignificancia, frente á la magnitud de los problemas á resolver; porque sabemos de antemano que su labor, sino perjudicial, será negativa, y vemos con fruición cómo se encaminan al fracaso.

Y de todos estos fantoches, lo que más nos admira es cómo ha podido llegar á ministro de Fomento el Sr. Alcalá Zamora en estas gravísimas circunstancias.

Sin duda, el presidente, más avezado á la política, previó el caso de que alguna vez tuviera que arrojar el lastre para no dar en tierra con el globo monárquico, y escogió al que más le importunaba, á D. Niceto, en calidad de lastre.

*
* *

Eso eres tú, Niceto; ¡el lastre *renovador!*

Te pegas, te adhieres, te agarras, te incrustas en el Ministerio de Fomento, "como se pega el muérdago á la encina". Es notorio tu fracaso, ¡¡¡lo saben las madres!!!, y, como los maridos taurófilos, eres tú el último que se entera.

Hemos intentado averiguar la causa de tu adherencia al Presupuesto; quisimos estudiarte psicológicamente. Intento vano: era trabajar en el vacío.

No hemos encontrado tu biografía, ni en el Larousse ni en las Enciclopedias Espasa y Montaner, ni en la Galería de Hombres ilustres. ¡Lamentable omisión!

Pero hay un hecho que nos sirvió de guía. Es que viniste al Ministerio henchido de ilusión; creías que encajabas en él como el anillo en el dedo. Y esto nos indujo á averiguar la causa de tu nombramiento ministerial.

Era esa causa tu predilección, desde niño, por los asuntos ferrocarrileros.

Así como Gasset, de chico, se metía en los charcos y buceaba por las alcantarillas en tiempo seco, de donde nacen, sin duda, sus aficiones hidráulicas (científicamente es un corcho flotante), de la misma manera se dice que tus aficiones ferrocarrileras se manifestaron desde tu infancia. Hay quien asegura que hacías asco al biberón y chupabas con deleite el pito de un jefe de Estación que visitaba tu casa.

¡Y cómo hinchabas los mofletes para silbar! ¡Diablo de chico!

Cuando anduviste solo, se te veía subido en la trasera de los coches. Se cuentan diabluras de tu ingenio peregrino. Dicese que cierto día sujetaste, por los topes, dos locomotoras con papel engomado; otra vez intentaste descarrilar un exprés cruzando la vía con una valla de hilo; frecuentemente ponías en los carriles alfileres, que convertía en espadas la potente locomotora.

Esto es lo que se sabe de tu niñez en relación con los ferrocarriles, y eso ha bastado para que te hicieran ministro. Lo mismo que á Gasset; podéis llamaros de tú.

Pero si en Gasset predomina el elemento hidráulico, aun-

que él sea anfibio y gaste en pleno invierno traje de baño por lo fresco que es, hay quien asegura que tú, más que por las cosas de ferrocarriles, sientes preferencia por la tracción animal. ¡Como que es lo que tienes á tu lado!

Tú eres artista, casi poeta, y ante tus ojos ves pasar la recua cansina (no aludimos al Ministerio), y eso te encanta; ves al principio de la empinada cuesta un pesado carro del cual tiran las mulas hincando la herradura, tensos los músculos, jadeantes y bravías hasta ganar la cumbre, y eso te émbelesa; ves el pintoresco desfile matutino de los carros traperos (gran población es Madrid, ¿eh?), repletos de inmundicias, apestosos, hediendo casi... á política, y eso te disloca, Niceto. ¡Y qué dislocado estás!

Tanto, que es imposible que hagas nada á derechas. Eso de los ferrocarriles se te hace en la cabeza una intrincada maraña. Hubieras sido un medianejo ministro hace un siglo, en la época de las diligencias; hoy no sirves. A lo sumo y haciéndote mucho favor, puedes ser un *sustitutivo*, Nada más.

Sigue el consejo que te dimos en el número anterior. Véte.

REGIONALISMO MADRILEÑO

ACCIÓN CIUDADANA

Supresión del Impuesto de Inquilinato.—Los chanchullos de las empresas de electricidad.

(Continuación)

Extracto de los artículos anteriores.—Aplicación desigual y caprichosa del impuesto del inquilinato y cantidad que produce al Ayuntamiento.—Utilización del fluido eléctrico que produce el salto de agua del Canal de Isabel II y municipalización de este servicio, que produciría al Ayuntamiento un beneficio anual de veintiséis millones de pesetas.—La Cooperativa Electra y la Unión Eléctrica Madrileña, nidos de negocios sucios, enemigos de Madrid que impiden su desarrollo industrial.—Precios del suministro de electricidad en otras poblaciones de España.—Petición al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y á su presidente, D. Antonio Sacristán.—Lista de los consejeros de las dos empresas citadas.—Confabulación de las empresas de electricidad para explotar á los madrileños.—Descendientes de negros.—La electricidad artículo de primera de necesidad.—Por qué las autoridades no regulan la tasa de la electricidad.

LOS CONCEJALES

Todos los actuales concejales han recibido ejemplares de este semanario, en los que insertamos trabajos relacionados con esta campaña de moralización; pero es el día de hoy y aun no se ha levantado en sesión un concejal á recoger nuestras ideas.

Ya contábamos con que en el Ayuntamiento no encontraríamos eco á los propósitos de administrar con equidad los bienes de Madrid; pero, en cambio, son muchas las felicitaciones y exhortaciones recibidas para que prosigamos la labor emprendida.

INDIGNOS CACIQUES

Ésta, y no otra, es la calificación que merecen los que, desprovistos siempre de todo concepto recto de la administración municipal, se hallan dispuestos en todo momento á

cometer las mayores vilezas en beneficio de los amos que pagan y mandan.

¡Madrileños, despertad! ¡Ejerced la acción ciudadana! Hora es de que demos pruebas de lo que somos y de lo que valemos. No nos dejemos aventajar en actos de ciudadanía por otras provincias.

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

La Sociedad UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA nos consta que no ha pagado los derechos reales, correspondientes á las fusiones con otras Empresas, en la cuantía que debía haberlo hecho.

Los abogados del Estado encargados de liquidar los derechos reales, ¿han examinado las escrituras correspondientes con el mismo criterio rigorista con que lo hacen á otras modestas Empresas? El recto proceder proverbial de estos funcionarios es conocido de todos, y por eso no los culpamos directamente; pero sí por dejarse influir ó coaccionar por esa plaga nefasta de consejeros de grandes Empresas.

El Erario público se perjudica con la intervención de estos personajes, puesto que no sirven para otra cosa que para falsear las leyes, removiendo de los empleos á aquellos funcionarios que no se ajustan á sus caprichos, ó protegiendo descaradamente á los que les sirvieron. Esto debía hacerse público valiéndonos de la prensa, en la que reprodu-

jéramos las recomendaciones escritas ó verbales á favor de asuntos sucios ó perjudiciales para la nación.

Pero, concretemos.

Pedimos al señor ministro de Hacienda nos diga públicamente cuánto pagó la "Unión Eléctrica Madrileña" en concepto de derechos reales, por las varias fusiones llevadas á cabo por dicha entidad. Esperamos este acto justo prontamente, como corresponde á un ministro renovador, que aun no ha renovado nada.

Los hechos denunciados son gravísimos, tanto más tratándose de una empresa que explota al vecindario madrileño inicuaente, y ello nos obliga á llamar la atención del pueblo.

RESPONSABILIDADES

Somos los españoles el único pueblo de la tierra que no exige responsabilidad de los actos á sus administradores públicos. Nuestros trabajos para organizar la "Acción Ciudadana" van dando sus frutos, y como quiera que uno de sus grupos está estudiando el problema, ó mejor dicho, los problemas derivados de la forma en que las Compañías de electricidad están perjudicando á Madrid, un competisimo y honrado letrado dirigirá este grupo de hombres buenos, que comenzará por pedir y tratará hasta donde sus fuerzas lleguen de exigir las responsabilidades civil y criminal á los concejales y funcionarios públicos que hayan intervenido en los hechos delictivos que se demuestren.

Los consejeros-personajes, directores, y sobre todos, los amparadores de estas enormidades, deben ir á la cárcel con el previo embargo de sus bienes.

Es preciso que se dé esa satisfacción al pueblo de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid lo forman hoy los señores siguientes:

Don José Cortés Munera; don Gerardo Bustillos Ortiz; don Ramón Rivero Miranda; don Enrique Fraile Yuste; don Antonio Goicoechea Cosculluela; don Angel Ossorio y Gallardo; don Francisco Silva Giménez; don Emilio Reglero Bustillo; don Eleutetio Savoril Lorenzo; don José Senán Ruiz; don José García Cernuda; don Alvaro Calzado Acosa; don Isidoro García de Vinuesa; don Miguel Tato Amat; don Francisco Alvarez Rodríguez Villamil; don José Asprón Sánchez; don Angel Cubero Rodríguez; don Jenaro Marcos Manchón; don Juan María García Miranda; don José Francos Rodríguez; don Carlos Barranco González; don Enrique María Arribas Turrull; don Martín de Rosales y Martell; don José Fernández Cancela; don Juan García Revenga; don Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez; don Juan Angel Sainz de Baranda; don José Noguera Casans; don Alvaro de Blas é Iturmendi; don Alejandro Fernández Moreno; don Bernardino Castillo Gil; don José Corona Panja; don Feliciano Álvarez Fernández; don Manuel Ramos Salas; don Alberto Aguilera Arjona; don José Gabilán Díaz; don Hilario Crespo Gallego; don Miguel Maura Gamazo; don Tomás Pérez Toledo, don Ramón Tercero Díaz; don Manuel Tercero Acosta; don Luis Garrido Juaisti; don Celedonio Leyún Villanueva; don José Hidalgo Cortina; don Justo Calvo Burgos; don Alfonso Cernuda Planas.

El Consejo de la Sociedad "Unión Eléctrica Madrileña" está constituido por los señores:

Excmo. Sr. D. Manuel Allendesalazar, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo y de Bolárque, Excmo. Sr. D. Juan Ron y Alvarez, Excmo. Sr. Don Juan Manuel de Urquijo, Excmo. Sr. D. Emilio Zurano y Excmo. Sr. Don José María Barquero.

El de la "Electra-Madrid", por:

Excmo. Sr. Marqués de Aldama, *Presidente*; Excmo. Sr. D. Enrique Ocharan, *Vicepresidente*; Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca, Exce-

lentísimo Sr. D. Pedro Maíz, Excmo. Sr. D. Pedro Mac-Mahón, Exce^l lentísimo Sr. D. Dámaso Escauriaza, Excmo. Sr. D. Tomás Urquijo, Excmo. Sr. D. José María Basterra, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, Excmo. Sr. D. José Luis de Ussia, Excmo. Sr. D. Fernando María de Ibarra, Excmo. Sr. D. Antonio Basagoiti, Excmo. Sr. Marqués de Villarreal de Alava, Excmo. Sr. D. Enrique Gonsálvez, Excmo. Sr. D. Juan de Urrutia, Excmo. Sr. D. Faustino Prieto y Pazos, Excmo. Sr. D. Gumersindo Gil y Gil Maltrana, Excelentísimo Sr. D. Gabriel María de Ibarra, Excmo. Sr. D. Pedro de Orúe, Excmo. Sr. D. Francisco Gonsálvez Alvarez, Excmo. Sr. D. Vicente de Garcini, Excmo. Sr. D. Ramón García López, Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea, *Consejeros*, y Excmo. Sr. D. Germán de la Mora, *Director-Gerente*.

Aquellas personas de las citadas que estén, en principio, de acuerdo con nuestros deseos de cooperar á la acción de la justicia y de favorecer los intereses de Madrid, díganlo públicamente, que de las otras ya nos ocuparemos nosotros.

(Se continuará.)

El marqués de Laurencín.

Dicennos que en la Academia de la Historia han de elegir presidente, y para el cargo se propone á Laurencín.

No extrañamos la noticia; al contrario, nos parece muy bien la designación: el marqués se lo merece.

Porque las cosas de Historia nadie como él ilumina; hágase sino memoria del papel y la tarima.

Cien mil arrobas había en el Senado; papel que por unos cuantos cuartos se le adjudicó á Montiel.

Y el marqués, cuando nosotros cazamos este gazapo, dió un bote, se enfureció y, arrogante, se hizo el guapo.

Acude al juez y consigue nos procese; mas al fin, como la razón es nuestra... ¡Te colaste, Laurencín!

Por nosotros, tú serías presidente y algo más, pero á los de la Academia... ¡tú no los presidirás!

Porque evitarán que ocurra, dado lo que se te estima, se repita en la Academia lo del papel y tarima.

El duro del contribuyente.

Repartido proporcionalmente á los gastos generales del Estado, más los extraordinarios no votados en Cortes (presupuesto último liquidado del año 1915), resulta que ha pagado:

	Pesetas.
Por lista civil.....	0,05
Por Deuda pública, Clases Pasivas, Senado, Congreso y Presidencia del Consejo de Ministros..	1,95
Por Ministerio de Estado.....	0,01
Por Ministerio de Gracia y Justicia.....	0,15
Por Ministerio de la Gobernación.....	0,29
Por Ministerio de Instrucción pública.....	0,15
Por Ministerio de Fomento.....	0,65
Por Ministerio de Hacienda.....	0,60

Ejército y Marina.

Por Ministerio de la Guerra.....	0,56	}	1,15
Por Ministerio de Marina.....	0,18		
Por la acción en Marruecos.....	0,41		

TOTAL: *Un duro*..... 5,00

Se necesita...

En vez de estadistas de poca vergüenza, y de mucho talento adulterados por el estudio mal digerido, lo que se necesita en el Ministerio de Hacienda es

Un comerciante con sentido común y honrado,

joven y de valor cívico, capaz de desafiar las iras, las maldiciones y las intrigas de los intereses mal creados.

Una dictadura en Hacienda, capaz de enviar á presidio al compañero de ministerio que gaste una peseta más de lo asignado,

Esto es lo que se necesita.

y lo demás son

¡PAMPLINAS Y ARMAS AL HOMBRO!

El gran empréstito de la paz

MILES DE MILLONES

La mar de comisiones para políticos hambrientos.

Como este empréstito sería la total ruina de España, proceden

¡¡¡Cuatro tiros!!!

al primero que proponga esta picardía... y al segundo... y á los demás.

A rebajar gastos y á no gastar más de

900 millones por año

y cuando llevemos varios años de cien millones por lo menos de *superavit* verdad, al que hable entonces del gran empréstito de la paz

¡¡¡Otros cuatro tiros!!!

CARNAVAL, 1918

Gran comparsa político-renovadora con casacas de Ministro.

Director de la Murga.—D. Joaquín Sánchez de Traca.

Panderetólogos.—Nicetillo, Rodés y Ventosa.

Postulante.—Giuseppe Bagamundi.

Sesiones con temple de gaitas á domicilio.—Todas las noches, en a Plaza de Oriente, *La Gran Sardana* dirigida por **Mosén Cambó**

Politian Film Corporation

Cinematógrafo político-coreográfico

establecido en el Congreso.

Programa.—1.º—**El fotodrama supremo del año**

NICETO EN LA PISCINA

maravillosa película en siete rollos, donde se manifiesta el hambre del pueblo español por incompetencia de Niceto. A continuación la película de largo metraje

EL TENDERO DE LA ESQUINA

historia auténtica y sencilla de la forma en que se roba al pueblo.

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000	ptas.
Media id.	600	»
Cuarto id	322	»
Octavo id	175	»

Dieciseisavo de plana.	100	ptas.
Reclamos, noticias, etc.	5	» línea.

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de se suscribe por **UN AÑO**, á contar de esta fecha, al semanario **EL MADRILEÑO** y acompaña su importe, **CINCO PESETAS**, en de de 191

Firma: